



[www.caritas.es/santander](http://www.caritas.es/santander)

NOTA DE PRENSA- 21 de marzo de 2020

## Cáritas solicita colaboración ciudadana para “no dejar a nadie atrás” ante un previsible aumento de personas en exclusión social

- La entidad ha lanzado una campaña de solidaridad de apoyo económico para los programas de ayuda urgente
- Cáritas necesita colaboración de supermercados y farmacias para adaptar su modelo de atención a personas y familias
- Cáritas solicita que las personas sin hogar puedan permanecer en el Centro Princesa Letizia durante todo el Estado de Alarma.

**Cáritas. 21 de marzo de 2020.** Cáritas mantiene abierta en estos momentos una campaña de apoyo económico para recabar ayuda a sus programas de atención urgente. Bajo el lema “Cáritas ante el coronavirus. Cada gesto cuenta”, la entidad pone el foco sobre el agravamiento de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, así como el riesgo de que la crisis actual genere un empobrecimiento mayor de nuestra sociedad.

El Informe FOESSA de 2019 calcula que un 11% de la población de Cantabria, unas 68.000 personas, viven en situación de exclusión social. Una cifra que podría aumentar en las circunstancias actuales ya que ni siquiera nos hemos recuperado de la crisis anterior. Las donaciones a Cáritas pueden realizarse a través de sus cuentas habituales o de la página web [caritas.es/santander](http://caritas.es/santander).

**LIBERBANK ES56 2048 2000 69 3400136927**

**BANCO SANTANDER ES69 0049 6742 5026 16205486**

El confinamiento y las medidas de prevención establecidas para evitar la propagación del COVID-19 también están afectando la labor de los trabajadores y voluntarios de Cáritas. La organización ha establecido un protocolo interno para modificar la asistencia y el acompañamiento a las personas con las que trabaja. El aislamiento es precisamente uno de los principales factores de vulnerabilidad y exclusión, por lo que Cáritas afronta en estos momentos uno de sus principales retos como organización.

Por eso Cáritas insta a la Administración, al Tercer Sector y a los agentes socioeconómicos, así como a la sociedad en general, a trabajar en red y adoptar medidas urgentes. La donación en estos momentos tan cruciales sigue siendo una gran ayuda, pero la garantía de la justicia, la dignidad y los derechos de las personas necesita una acción global y un ejercicio de concienciación y sensibilidad para no dejar a nadie atrás.

## **Personas sin hogar y apoyo de supermercados y farmacias**

Cáritas manifiesta una especial preocupación por las personas sin hogar que viven en la calle sin capacidad para confinarse. En este sentido solicita que el centro de atención Princesa Letizia de Santander, que se ha habilitado como recurso para alojar a estas personas, permanezca abierto al menos lo que dure el Estado de Alarma.

En estos momentos Cáritas continúa con su labor readaptando sus procedimientos con creatividad y esfuerzo, garantizando todas las medidas de higiene recomendadas por las autoridades sanitarias. Se ha reducido la atención presencial a los casos más extremos o indispensables y no hay atención al público en sus oficinas centrales. Durante el Estado de Alarma los voluntarios y el personal contratado de la organización están acompañando a familias y menores de manera telefónica, o haciendo servicio de catering a las personas que están en el programa de vivienda.

Algunos proyectos, como el voluntariado de alumnos de instituto que acompañan a ancianos solos en residencias, se han tenido que suspender, mientras que en otros ha habido que extremar las precauciones. Es el caso de Hogar Belén, una casa destinada a atender 24 horas al día a personas con patologías diversas.

Los voluntarios de las parroquias tienen una media de edad elevada por lo que son un colectivo especialmente sensible al contagio del virus, de modo que ahora debe evitar el contacto físico y tienen que quedarse en casa. Todas estas personas generosas están recibiendo recomendaciones e indicaciones internas para seguir atendiendo a las familias de su municipio, aunque sea de manera telefónica.

En este sentido, Cáritas hace un llamamiento público porque necesita la colaboración urgente de supermercados y farmacias para adaptar su sistema de respuesta a la cobertura de necesidades básicas más urgentes, básicamente la alimentación y la provisión de medicinas con receta.

Cáritas pretende coordinar que las personas atendidas puedan adquirir este tipo de bienes de primera necesidad en los establecimientos que permanecen abiertos durante el Estado de Alarma. Lógicamente el pago y el aval de esas compras correspondería a Cáritas, quien se encargaría de derivar a las personas debidamente identificadas. También se está valorando la compra on line de productos de alimentación y hogar.

Esta adaptación de funcionamiento va a suponer un sobreesfuerzo económico, que la institución espera poder asumir con fondos propios y las aportaciones de socios y donantes. La población de Cantabria siempre ha demostrado colaborando con Cáritas su solidaridad ante las graves crisis de nuestro mundo, sean dentro o fuera de nuestras fronteras.

## **Documento de propuestas de Cáritas Española**

Cáritas Española ha lanzado también un [documento de propuestas](#) urgentes para hacer frente a los efectos del coronavirus. 6 millones de personas viven en nuestro país “al filo de la navaja” en la antesala de la exclusión. Familias que podrían empobrecerse sin un horizonte próximo de recuperación si no se adoptan medidas.

### **Empleo**

- Prórrogas en la prestación por desempleo y subsidio por desempleo
- En los expedientes de regulación temporal de empleo, flexibilizar de las condiciones para el acceso a la prestación por desempleo.
- Ayudas de emergencia temporal en empleo doméstico

## **Vivienda**

- Suspensión de los desahucios durante los meses de marzo y abril, con posibilidad de prórroga si la situación de emergencia lo requiere.
- Mantener las medidas extraordinarias ya aprobadas para las personas en situación de sin hogar y especial consideración a la movilidad de estas personas.

## **Ingresos Mínimos**

- Prorrogar automáticamente las rentas mínimas concedidas y las sujetas a renovación en marzo y abril. Y resolver de forma urgente las que están en curso

## **Alimentación**

- Apoyo al anuncio del Gobierno de aprobar una partida extraordinaria de 25 millones de euros para que las familias beneficiarias de becas de comedor puedan hacer efectivo este derecho ante el cierre de los centros educativos.
- Con objeto de asegurar el derecho a la alimentación de los menores afectados por el cierre de colegios y comedores escolares, Cáritas propone gestionar las ayudas previstas en forma de tarjetas canjeables en todo tipo de supermercados y comercios de alimentación para las familias con becas de comedor.

## **Inmigración y protección internacional**

- Prórroga de las autorizaciones de extranjería sujetas a renovación.
- No incoación de expedientes sancionadores en materia de extranjería y se suspensión de los procedimientos de expulsión.
- Los jóvenes tutelados que alcancen la mayoría de edad, de forma extraordinaria, deberán poder prorrogar su situación en los centros/recursos de acogida para evitar situación de calle.
- Ante el cierre de los CIES, se propone que aquellas personas que no tienen un domicilio puedan ser acogidas por el sistema de acogida de emergencia.
- Prórroga de las renovaciones de familiares de ciudadanos comunitarios y españoles de forma automática.
- Prórroga de las tarjetas de solicitantes de asilo caducadas o pendientes de renovación.
- Interrupción del plazo para avanzar o agotar el itinerario de acogida.

## **Suministros básicos**

- Lucha contra la pobreza energética: asimilar el supuesto recogido en la Estrategia Española de Lucha contra la Pobreza Energética sobre la prohibición de interrumpir el suministro energético en situaciones meteorológicas extremas durante, al menos, la vigencia de la Declaración del Estado de Alarma. Asimismo, se contemplaría para el caso de otros suministros básicos como agua y teléfono.
- Bono social eléctrico: Las personas acogidas al bono social eléctrico deberían ver incrementado en un 50% el límite anual de consumo energético bonificable.

---

### ***Para más información:***

***Raquel Menéndez Antuña - Coordinadora de Comunicación (685 886 774)***

---